



(Programa de Formación Para la Evaluación de Sistemas de Gestión Ambiental y la Participación Sindical en Sectores Industriales de Huelva)

Comisiones Obreras, CCOO

(Introducción)

Prácticamente todas las actividades humanas generan un impacto deseado o indeseado, y, a veces, indeseable, sobre el entorno inmediato y sobre el Medio Ambiente. Sin embargo, lentamente, se va generando una creciente conciencia en cuanto a la necesidad de protección medioambiental en las actividades industriales y productivas. Tanto la normativa comunitaria, como la española, nacional y autonómica, han incorporado en los últimos años numerosas disposiciones legales sobre protección y gestión medioambiental en las actividades económicas. No obstante, los cambios de actitudes y la generación de una cultura medioambiental entre trabajadores y empresarios son procesos más lentos de lo deseable.

La formación en materia de Medio Ambiente se revela como una de las necesidades más evidentes en la formación continua de los trabajadores en los últimos años. La consideración de que el Medio Ambiente afecta al conjunto de las actividades humanas, económicas y sociales tiene evidentes repercusiones en el mundo laboral. La incorporación al ordenamiento jurídico de numerosas normas reguladoras de los niveles de emisión, vertido y tratamiento de determinados residuos tiene repercusiones en los sistemas productivos y requiere la participación activa de los trabajadores, tanto para el cumplimiento de la normativa en el ámbito de la empresa, como para el mantenimiento del empleo y de la calidad del mismo en aquellas empresas cuya gestión de la producción, desde el punto de vista del Medio Ambiente, pueda poner en riesgo su propia actividad y el entorno ecológico y social sobre el que influye.

Esta participación requiere una formación específica sobre el Medio Ambiente como materia transversal que se incorpore a los diferentes sistemas de formación sobre Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, etc. Por otra parte, la formación debe cubrir también el tratamiento de las repercusiones medioambientales de las actividades realizadas en los diferentes sectores afectados por los cambios normativos.

Los sistemas de gestión ambiental y su certificación responden a esta tendencia y requieren la formación de los agentes sociales presentes en el ámbito de la empresa.

Este tipo de actuaciones adquiere particular relieve sobre todo en los sectores que generan actividades que de por sí implican un alto riesgo medioambiental. Para responder a esta situación, CCOO de Andalucía, de acuerdo con la Secretaría Confederal de Medio Ambiente del sindicato, realizó un estudio de detección de necesidades de formación en la industria química, agricultura y minería de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Representación Gráfica de Algunas Conclusiones:

| | Empresarios | | | Sindicalistas | | | Dirigent. sindicales |
|---|-------------|----------|---------|---------------|----------|---------|----------------------|
| | Agricult. | Químicas | Minería | Agricult. | Químicas | Minería | |
| 1 | | ■ | ■ | | ■ | ■ | |
| 2 | ■ | ■ | | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 3 | | ■ | ■ | | | | |
| 4 | | ■ | ■ | | | | |
| 5 | | ■ | ■ | | ■ | ■ | ■ |
| 6 | | | | ■ | ■ | ■ | |
| 7 | | ■ | ■ | | ■ | ■ | ■ |

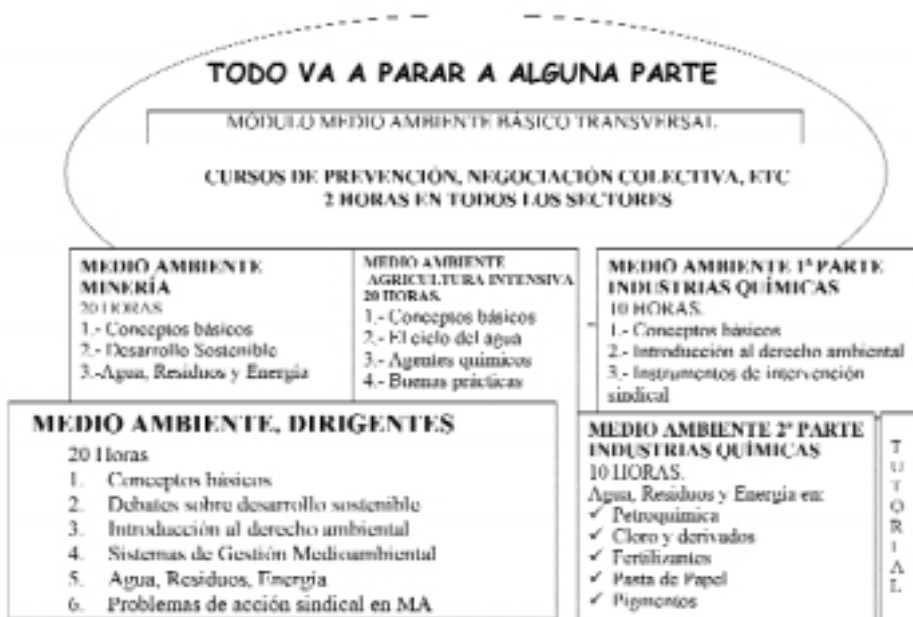
- 1) Conocimiento / cumplimiento de la normativa ambiental.
- 2) Necesidad de formación ambiental.
- 3) Densidad de relaciones con los sindicatos.
- 4) Adaptación de procesos a la gestión ambiental.
- 5) Relación con las instituciones.
- 6) Satisfacción en la empresa.
- 7) Predisposición a la formación ambiental.

Mínimo grado de...  Máximo grado de...

Los resultados de este estudio elaborado por ISTAS* indicaron la necesidad de abordar programas de formación para representantes de los trabajadores y dirigentes sindicales en estos sectores y, en ese contexto, se inscribe el inicio del “Programa de Formación para la evaluación de Sistemas de Gestión Ambiental y la Participación Sindical en Sectores Industriales de Huelva”, dirigido a representantes sindicales de empresas del metal e industria química del Polo Químico de Huelva.

* El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, ISTAS, es una fundación autónoma de carácter técnico-sindical promovida por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) con el objetivo de impulsar actividades de progreso social para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los trabajadores y trabajadoras en el ámbito del Estado español.

Gráfico de Conclusiones con Propuestas Formativas



(Descripción del Proyecto)

La puesta en marcha de acciones formativas que respondiesen a las conclusiones del estudio se ha hecho con un proyecto realizado en 6 sesiones formativas de cuatro horas de duración que se han desarrollado a lo largo de seis meses, en el año 2001, en locales de Comisiones Obreras de Huelva, así como en dos jornadas divulgativas realizadas en el Centro de Interpretación del Paraje Natural Marismas del Odiel, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Objetivo general

Contribuir a la mejora de los sistemas de gestión medioambiental de las empresas químicas mediante una mayor participación social y transparencia social.

Objetivos específicos:

1. Evaluar los sistemas de gestión medioambientales de las empresas del Polo Químico de Huelva.
2. Analizar el nivel de implicación y participación de los Responsables Legales de los Trabajadores en los Sistemas de Gestión Ambiental de las empresas.

3. Diagnosticar y poner en marcha medidas de seguimiento para mejorar la implicación de los Responsables Legales de los Trabajadores en los Sistemas de Gestión Ambiental.
4. Establecer mecanismos de transferencia de los resultados al sector químico y, en general, a las empresas que tengan implantados Sistemas de Gestión Ambiental.

(Público Destinatario)

Las personas participantes en el curso son delegados de personal y/o de prevención de CC00, pertenecientes a todas las empresas del Polo Químico de Huelva agrupadas en la Asociación empresarial AIQB (Asociación de Industrias Químicas y Básicas). El número total de representantes que han participado en las sesiones ha sido de 20 representantes en las sesiones formativas y 50 en cada una de las jornadas de divulgación a las que asistieron también junto a delegados de otras federaciones de CC00 y de la Unión Provincial de CC00 de Huelva, invitados del sindicato UGT, empresarios y representantes de la asociación Ecologistas en Acción.

(Contenidos del Curso de Formación)

El curso se estructura a partir de la puesta en común conceptual y va acercándose a la problemática más específica del sector y del ámbito geográfico, socioeconómico y político en que se desarrolla la actividad de las empresas de los participantes. A partir de la tercera sesión se introducen actividades prácticas de evaluación y seguimiento de las políticas ambientales de cada empresa, identificación de riesgos ambientales y la acción sindical que se ha de realizar en ellas.

Las sesiones regulares se estructuran en torno a los siguientes contenidos centrales en cada una de ellas:

- Conceptos generales de medio ambiente.
- Normativa ambiental. Autorizaciones y sanciones.
- Riesgo químico y riesgo tóxico.
- Metodología de identificación de problemas ambientales y de salud.
- Legislación específica sobre industria química.
- Sistemas de Gestión Ambiental y participación sindical.

Como complemento necesario, se han organizado, junto con la Unión Provincial de CC00 de Huelva, dos jornadas divulgativas con participación de técnicos de la Administración Autónoma, científicos del CSIC, empresarios de la AIQB, técnicos de ISTAS y dirigentes de CC00, en las que se ha informado y debatido sobre elementos específicos de la situación ambiental de Huelva, que se enmarcan en las actuaciones que realiza la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía dentro del Plan de Calidad Ambiental de Huelva.

1ª Jornada

- Informe sobre la situación de la Balsa de Fosfoyesos presentado por CCOO.
- Informe sobre la situación ambiental realizado por la AIQB.
- La calidad del aire como indicador de medio ambiente. ISTAS.

2ª Jornada

- Informe de la situación ambiental de Huelva. CSIC.
- Actuaciones del Plan de Calidad de Huelva. Consejería de Medio Ambiente.
- Informe sindical de la situación ambiental de la industria química de Huelva. CCOO.
- Presentación del Atlas de Mortalidad, en Áreas Pequeñas, de España. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona).

(Recursos Humanos)

Para la organización y gestión del curso se ha contado con la intervención de un asesor de Medio Ambiente de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la COAN (Comisiones Obreras de Andalucía).

La elaboración de materiales, asesoramiento pedagógico y monitoreo de algunas sesiones han contado con la participación del responsable de formación en Medio Ambiente de ISTAS.

En las jornadas divulgativas han tomado parte también la Directora de Medio Ambiente de ISTAS y el Responsable Adjunto del Departamento Confederado de Medio Ambiente de CCOO, así como el Gerente de la AIQB, el Director General de Calidad Ambiental y el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y profesores de la Universidad de Huelva y de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

(Recursos Materiales)

Con ocasión de las jornadas formativas y de las de divulgación se han elaborado unos cuadernillos en edición fotocopiada que se han repartido en las diferentes sesiones:

- La crisis ambiental.
- Los Sistemas de Gestión Ambiental.
- La normativa ambiental.
- Riesgo tóxico y riesgo químico.
- El Libro Blanco para las sustancias químicas.
- Legislación específica (IPPC, accidentes graves por sustancias peligrosas, etc.).
- Informe sobre las Balsas de Fosfoyesos.

Asimismo se ha elaborado una selección de legislación y normativa andaluza, española y europea, que se ha editado en soporte informático para posibilitar que cada participante tuviese una copia en CD para su consulta y uso.

(Fuentes de Financiación)

La financiación de esta actividad formativa ha sido posible gracias al Convenio de Colaboración en Medio Ambiente que tienen suscrito la Junta de Andalucía y CCOO de Andalucía. Es un Convenio de Colaboración con una duración de tres años (2001-2003) en el que se recogen diversas actividades formativas, de divulgación y de estudio, entre las que se incluía la acción formativa que describimos en este informe.

(Resultados Obtenidos)

En la sesión de evaluación realizada como colofón del programa de formación, todos los participantes constataron un cambio de actitud ante los problemas ambientales en sus respectivas empresas, entendiéndolos como una oportunidad prioritaria de intervención sindical, no sólo para la mejora ambiental en los centros de trabajo, sino también como condición para garantizar la continuidad y calidad del empleo. Los delegados sindicales de las industrias del Polo Químico han mantenido una gran regularidad en su asistencia a las sesiones y es de destacar la participación activa que se ha dado en éstas, con lo que se ha logrado que tengan disposición de continuar desarrollando actividades ambientales en cada empresa y se ha constatado el interés en mantener la acción formativa con los delegados que han venido participando a lo largo del año 2001.

Acompañando al cambio de actitud, la mayoría constataban también un gran avance en la capacitación para afrontar la participación "con pensamiento propio" en las labores de seguimiento, control y colaboración en los Sistemas de Gestión Ambiental y en posibilitar también la formación y participación de los trabajadores de sus empresas.

Se han elaborado algunos materiales didácticos como experiencia piloto que, tras la experiencia realizada con los delegados de estas industrias, pueden ser utilizados en otros sectores industriales.

En la medida que venimos desarrollando actividades de estudio, formativas o divulgativas, se ha comprobado la disposición de más federaciones de otros sectores y provincias a participar en ellas.

Esta acción formativa se ha realizado en una colaboración entre el Departamento Confederado de Medio Ambiente de CCOO, la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la COAN (CCOO de Andalucía) y el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud.